

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 30 SEP 2019

VISTO las notas presentadas por el Sr. Nelson Darío ARGÜELLO, D.N.I. N° 94.220.771, integrante de la Fundación Unión Internacional de Jóvenes IYF (International Youth Fellowship) de la ciudad de Ushuaia; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante las mismas informa que recibiremos en nuestra ciudad, la visita del Dr. Young Kook Park, desde la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica, el día 8 de Noviembre del corriente año.

Que por tal motivo, dicha Fundación está organizando un programa donde puedan ofrecer sus conferencias (Conferencias de IMEI “Instituto Internacional para el Desarrollo del Intelecto”), mediante experiencias vividas y por las cuales han visto mucho fruto en Argentina y en más de 90 países en el mundo, donde se llevaron a cabo.

Que dichas conferencias han sido reconocidas a nivel mundial como una solución a los problemas que aquejan a la mayoría de las personas en cuestión de valores familiares, adicciones, depresión, entre otros.

Qué asimismo, contarán con la presencia de la chelista Youmi Nam, integrante del mejor coro del mundo “Gracias Choir” y Profesora principal de la Escuela de Música Sesory en Buenos Aires.

Que por lo expuesto, ésta Presidencia considera oportuno declarar de Interés Provincial las “Conferencias de IMEI” (Instituto Internacional para el desarrollo del Intelecto), el día 8 de Noviembre de 2019, que contará con la presencia del Dr. Young Kook Park, organizado por la Fundación Unión Internacional de Jóvenes IYF (International Youth Fellowship)

Que el presente acto administrativo se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial las “Conferencias de IMEI” (Instituto Internacional para el desarrollo del Intelecto), el día 8 de Noviembre de 2019, que contará con la presencia del Dr. Young Kook Park, organizado por la Fundación Unión Internacional de Jóvenes IYF (International Youth Fellowship); por los motivos expuestos en los considerandos.



“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

ARTÍCULO 2º.-La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.
ARTÍCULO 3º.-Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 1673 / 19



Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo